

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFIC OCEAN S.A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciseis en las oficinas ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 7 Oficina 702, Guayaquil_Ecuador, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Pacific Ocean S.A., a saber: **1.-** Melida Viviana Carrasco Ayala, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Rosa Lalangui Ayala, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señora Rosa Lalangui Ayala, y actúa como Secretario el titular la señora Melida Viviana Carrasco Ayala, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Pacific Ocean S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Pacific Ocean S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se lleva a cabo el día 28 de Marzo del 2016, a las 11h00, en las instalaciones ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 7 Oficina 702, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En las instalaciones de la compañía, esto es el Edificio Trade Building Piso 7 Oficina 702, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la

Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 4 de Abril del 2017.- Sra. Mélida Carrasco Ayala.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2016 para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Mélida Carrasco Ayala, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente y dando cumplimiento a la orden del día se revisa el punto 2) Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016; para lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el

destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el pago del 25% de Impuesto a la Renta, el saldo se mantenga en la cuenta Reservas Facultativas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Carlos Bonilla Tircio, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Rosa Lalanguí Ayala
Presidente



Mélida Carrasco Ayala
Secretaría



Carlos Bonilla Tircio
Comisario